

Proyecto de modificación  
a  
jornada escolar continua

Colegio Público  
"Ermitagaña"

Pamplona (Navarra)

<b>INDICE</b>	<b>PÁG</b>
<b>1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA</b>	<b>4</b>
2.1 Algunos interrogantes que plantea la jornada continua	4
2.2 Criterios fundamentales	7
<b>3. FINES DE ESTE PROYECTO</b>	<b>9</b>
<b>4. LA JORNADA CONTINUA:</b>	<b>10</b>
4.1 Conceptos	10
4.2 Definición de objetivos	11
4.3 Organización del centro	12
4.4 Horario general del alumnado	12
4.5 Horario del profesorado	13
4.6 Relación con los padres y acción tutorial	14
<b>5. SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO</b>	
5.1 Comedor	14
<b>6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES</b>	<b>15</b>
6.1 Desarrollo de las actividades: horarios, normas.	15
6.2 Implicación y dedicación del profesorado por la tarde en estas actividades	16
6.3 Recursos materiales	16
6.4 Difusión del Proyecto de actividades formativas	16
<b>7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTRAESCOLARES.</b>	<b>17</b>
<b>8. EVALUACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>9. RELACIÓN DE INSTITUCIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO</b>	<b>18</b>
 <b>ANEXOS</b>	
<b>SONDEO PREVIO PARA PADRES SOBRE LA JORNADA CONTINUA</b>	<b>19</b>
<b>DESARROLLO DE TALLERES</b>	<b>20</b>
<b>CUESTIONARIOS EVALUACIÓN</b>	<b>28</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

**RESOLUCIÓN 523/2016, de 1 de diciembre, del Director General de Educación, por la que se regula la implantación de la jornada escolar continua y de la jornada escolar flexible, en centros de Educación infantil y primaria, tanto públicos como privados concertados, de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2017/2018**

Como profesionales de la enseñanza buscamos, al igual que los padres, que la calidad educativa llegue a conseguir un desarrollo integral de la persona por lo cual proponemos para nuestro Centro la modificación de jornada escolar en el curso 2017-2018. **El objetivo más importante para hacer esta propuesta es sin ninguna duda la mejora de la conciliación familiar.** Es decir, adelantar los horarios de tareas y actividades extraescolares de forma que se genere un tiempo de ocio para el alumnado antes de la hora de la cena. Y todo ello sin reducir ni la jornada laboral del profesorado ni la del alumno.

**Al contrario, los alumnos dispondrían de 960 minutos (16 horas) más de clase y los profesores añadirían a su jornada 2280 minutos (48 horas en cada curso).**

La experiencia nos demuestra año tras año que el rendimiento de los alumnos durante la jornada de mañana es mayor. Salir del colegio y destinar parte del tiempo a realizar actividades extraescolares hace que nuestros alumnos estén sobrecargados de trabajo, que terminen tarde sus tareas o que, no tengan tiempo material para disfrutar de su familia, algo que necesitan de verdad.

A medida que avanza la semana se puede comprobar cómo el rendimiento escolar disminuye considerablemente en el horario de la tarde. Con la jornada continua los alumnos tienen sus horas lectivas por la mañana y después de la comida, tanto los que comen en el colegio como los que comen en casa, disponen de tiempo de descansar, de realizar sus deberes y también tienen la posibilidad de asistir a las actividades extraescolares gratuitas o las propuestas por la Apyma.

La consecuencia lógica de este nuevo planteamiento es el aumento en las horas de convivencia y la mejora de la comunicación de los miembros de la unidad familiar que favorezca la implicación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos en aspectos tan importantes como la planificación del ocio y del tiempo libre, el control del trabajo autónomo, el juego, el descanso, las horas y programas de TV, la creación y encauzamiento de inquietudes culturales, artísticas, deportivas, sociales y recreativas en general.

Esta nueva situación no tiene por qué trastocar el nuevo modo de vida familiar. Se trata simplemente de organizar el tiempo disponible de los alumnos para que tenga una mejor distribución temporal y que contribuya a un desarrollo armónico de la persona sin tener que provocar en los niño/as situaciones de agobio, estrés, tensiones... porque después de clase no existe tiempo material para llegar a todo lo que el ritmo de vida nos exige: hacer los

deberes, estudiar, acudir a entrenamientos, actividades culturales, formativas, recreativas... ¿Y el resto qué? Tenemos tiempo para hablar con ellos, preocuparnos por sus inquietudes y necesidades, sus juegos, sus amigos... Todo es importante.

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

### 2.1 Algunos interrogantes que plantea la jornada continua.

\* Exceso de horas lectivas continuadas con el consiguiente aumento de la fatiga escolar y la bajada de rendimiento.

Esto es claramente erróneo pues si la distribución de las áreas es la adecuada y los descansos están bien distribuidos, el efecto es el contrario, ya que se imparten las clases en el horario de máximo rendimiento del alumno y cuando su disponibilidad de aprendizaje es mejor.

Estudios realizados sobre el rendimiento escolar indican que los momentos de máximo aprovechamiento de los alumnos en las edades de 3 a 12 años, se producen fundamentalmente por la mañanas, una hora después de levantarse. También indican que los momentos de menor rendimiento escolar se producen después de la comida que en la actualidad constituyen el 18% del tiempo lectivo total. Diferentes análisis sobre fatiga escolar y ritmos biológicos de los alumnos señalan la necesidad de adelantar las jornadas escolares desde pequeños y disminuir el tiempo de descanso después de comer.

Bibliografía relacionada:

- <https://belensolerpsicologa.wordpress.com/2014/03/27/jornada-partida-vs-jornada-continua-rendimiento-escolar-y-demas-incognitas/>.
- <https://jornadacontinuyapartida.wordpress.com/que-opinan-los-expertos-sobre-la-jornada-continua/>.

La jornada partida implica una alteración de los ritmos de aprendizaje escolar y una interrupción de los mismos que se retoma por la tarde en pleno proceso digestivo con la consiguiente pérdida de atención en los alumnos. La jornada continuada mantiene la mayor capacidad de aprendizaje en las horas de la mañana. La capacidad de atención y concentración del alumnado se alcanza a partir de la media hora de inicio de la jornada y se mantiene durante tres horas, que tras un pequeño descanso (recreo) se recupera a sus niveles iniciales. En la jornada de tarde el rendimiento disminuye muy significativamente.

*\* Perjudica a la enseñanza pública en competición con la concertada que hace una mejor y mayor oferta educativa.*

Sólo sería defendible esta idea si creemos que la mejor oferta educativa es aquella en la cual el niño está en el Colegio el mayor número de horas. La calidad de la enseñanza no se fundamenta en sobrecargar al alumno con actividades y tenerlo ocupado 9 o 10 horas al día en el Centro Educativo. Hay que pensar que la oferta curricular de la jornada continua no disminuye los contenidos de las áreas pero sí propone una más razonable oferta de actividades extraescolares.

*\* Se desayuna muy pronto y se come muy tarde, con lo cual los ritmos biológicos se alteran.*

Un niño/a que desayuna adecuadamente a las 8 u 8:15 horas y toma un bocadillo en el recreo para atender su gasto energético, habrá conseguido marcar unos hábitos nutricionales más coherentes hasta las 14:00 ó 14:45 en que se hace la comida. En este sentido hemos de destacar que la familia tiene una labor fundamental pues la alimentación es clave para el mantenimiento de la energía necesaria en el desarrollo académico. Es decir, el desayuno y el almuerzo son un requisito imprescindible para el sostenimiento de este tipo de jornada.

*\* Tardes vacías.*

No podemos pensar que una tarde en compañía de sus padres y hermanos, haciendo los deberes de clase, en la biblioteca o realizando actividades deportivas y lúdicas sea una tarde vacía.

*\*Las actividades por la tarde cuestan dinero con lo cual se establecen discriminaciones entre unos chicos que pueden pagarlas y otros que no.*

En el actual modelo de jornada partida la oferta de actividades gratuitas de las administraciones públicas da una cobertura suficiente para que no exista este problema. Tampoco las Apymas y diferentes asociaciones culturales tienen un carácter lucrativo y los centros públicos ceden sus instalaciones para que dichas actividades no tengan elevados costes.

No se producirá en este sentido ningún cambio en la propuesta de actividades para la jornada continua. Incluso se amplía ya que añadimos otras gratuitas impartidas por el profesorado que garantizan la permanencia indiscriminada del alumnado en horario de tarde a coste cero de lunes a jueves.

En resumen, la jornada continua mantiene la misma cobertura horaria de atención al alumnado en horario de tarde que la actual para las familias que recogen a sus hijos a las a las 16:30.

*\* Los padres tienen obligaciones laborales y no pueden atender a sus hijos.*

Estamos hablando de una amplia oferta de actividades culturales, deportivas y lúdicas en el Colegio y en centros Municipales que cubrirían las necesidades de ese reducido grupo de padres y madres que necesitan que sus hijos sean atendidos. De todas formas a aquellos padres que regresen a sus hogares a las 19 o 20 horas, o que trabajen por turnos, el nuevo horario no les va a resolver un problema que, por otra parte, tampoco está resuelto con el actual.

*\* La jornada continua sólo beneficia al profesorado.*

En el archivo que acompaña este proyecto facilitamos una tabla comparativa de sesiones y minutos impartidos en jornada continua y jornada partida en base a las 175 jornadas lectivas del curso 2016-2017 para demostrar que se aumentarán las sesiones impartidas así como la jornada laboral de los profesores.

Indudablemente el profesorado en su vertiente laboral tiene mejoras pero también se verá beneficiada toda la Comunidad Educativa. Como profesionales de la educación jamás pediríamos reivindicaciones laborales que significaran empeorar las condiciones educativas.

Cuando proponemos la jornada continua, estamos convencidos de que su implantación va a mejorar la calidad de la enseñanza, como lo hace en gran parte muchas otras Comunidades Autónomas españolas de forma normalizada.

La jornada escolar actual en nuestro colegio es de cinco horas y treinta minutos lectivas y distribuidas de la siguiente forma: tres horas y cincuenta minutos en horario de mañana con un descanso de treinta minutos en su parte central, y una hora y cuarenta minutos en jornada de tarde sin descanso. Los miércoles es de 9 a 13, es decir, cuatro horas lectivas.

Las dos horas que separan las jornadas de mañana y tarde es un tiempo excesivo y generalmente desaprovechado por parte del alumnado que además genera cantidad de conflictos de convivencia

Los estudios referidos aseguran que en la sesión de la tarde, el rendimiento de los alumnos es muy bajo y el índice de problemas disciplinarios más elevado. Debemos admitir que existe una mayor capacidad de atención y mejor actividad intelectual por la mañana, ya que la tarde no favorece estos procesos (la energía del organismo debe atender los procesos digestivos).

Debido a los problemas de distribución de profesorado ,asignaturas, curso, horarios... casi nunca es posible hacer lo que recomiendan las normas educativas: dejar para el horario de tarde aquellas áreas que impliquen menor esfuerzo en su realización, y así debemos impartir clase de educación física inmediatamente después de comer o de matemáticas toda una tarde que es cuando la atención y el rendimiento están en sus cotas más bajas.

Es cierto que el rendimiento de los alumnos durante las últimas sesiones de la mañana es ligeramente inferior al de las primeras, pero siempre será mucho mejor que el de las sesiones de tarde. Como ejemplo, no es lo mismo una clase de Educación Física inmediatamente después de comer que a las 12:00 de la mañana después del recreo, o una sesión de Matemáticas de 13:00 a 14:00 horas en lugar de hacerlo a las 15:40.

De la misma forma el Centro debe responder a las demandas que le plantea la comunidad educativa. En nuestro caso más del **65%** del total de familias que ha emitido su voto en el sondeo realizado en diciembre se manifestó favorable a la modificación del horario lectivo de sus hijos e hijas para el próximo curso (**ANEXO I**).

## **2.2 .Diversos criterios fundamentan nuestra petición de jornada de mañana**

### **2.2.1. Criterios de tipo educativo**

- Adecuar las horas de mayor rendimiento y capacidad de atención del alumnado a las horas de mayor carga lectiva para mejorar el aprovechamiento general del alumnado, lo cual tendrá una lógica incidencia positiva sobre los aspectos curriculares.
- Aprovechar más racionalmente el tiempo real que el alumno pasa en el Centro así como de su tiempo libre.
- Procurar la optimización en el rendimiento escolar del alumnado y del trabajo del profesorado.
- Potenciar las actividades encaminadas a la utilización racional del tiempo libre.
- Incrementar los objetivos relacionados con los temas transversales a través de aquellas actividades promovidas por la Apyma. y la Concejalía de Educación del Ayuntamiento.
- Mejora general de la calidad de la Enseñanza Pública al mejorar aspectos curriculares, metodológicos y didácticos.
- Racionalizar los tiempos para estudio personal y para profundizar en aquellos temas que sean del interés del alumnado.
- Mejora de los problemas de convivencia.



### 2.2.2. Criterios socio-familiares

- Ajustar el horario escolar al horario social. Al coincidir en mayor medida el horario laboral de los padres/tutores con el horario escolar de los hijos, se favorecerán las relaciones familiares, así como su educación en valores. Además muchos de nuestros alumnos, que tienen o tendrán hermanos en Educación Secundaria, coincidirán con ellos porque su horario lectivo finaliza a las 14:30 horas.
- Aprovechar de lunes a jueves la disponibilidad de locales del colegio en horario de tarde para actividades educativas o de índole social (Talleres, Biblioteca, pista deportiva, patios, Escuelas Deportivas, actividades de madres y padres...).
- Favorecer la posibilidad de asistir a la oferta de propuestas culturales y educativas que organizan las administraciones públicas a través de la Concejalía de Educación y Cultura, Biblioteca Municipal, Civivox, Escuela de Música...

### 2.2.3. Criterios de tipo organizativo

- Mantener la tutoría en horario de tarde para facilitar la asistencia de los padres y madres.
- Disminuir el tiempo invertido en desplazamientos.
- Aprovechar más racionalmente los tiempos de trabajo y descanso tanto por parte del alumnado como del profesorado.
- Favorecer el perfeccionamiento y reciclaje del profesorado en horario de tarde lo cual mejorará las posibilidades de innovación curricular, metodológica y didáctica.
- Para terminar este apartado debemos señalar que uno de los objetivos generales de nuestro Proyecto Educativo de Centro es la apertura del mismo a la localidad y el contacto del alumnado con el entorno. Basándonos en esto consideramos necesaria la puesta en marcha de actividades conjuntas con los Colegios de la zona que contribuyan a conseguir el adelanto de actividades deportivas de carácter extraescolar que ofrece el Club Deportivo Navarro Villoslada.

**De este modo podemos plantear la posibilidad de que un alumno a las 18:30 horas haya hecho ya sus tareas en el Colegio y haya asistido a la actividad deportiva que le guste en uno de los Centros del barrio. El espacio de ocio que se genera entre las 18:30 y las 20:30 es el que destinamos al juego, las aficiones, la lectura, la familia...**

- Como quiera que el modelo de jornada que todos los sectores de nuestra comunidad educativa demanda mayoritariamente es el de *JORNADA ESCOLAR EN HORARIO CONTINUO DE MAÑANA*, como jornada lectiva para los alumnos, y de actividades formativo–complementarias por la tarde, nuestro Consejo Escolar, propone el **PROYECTO DE JORNADA** que a continuación se especifica, una vez que éste ha obtenido el respaldo requerido.

### 3.-FINES DEL PROYECTO.

1.-Mejorar la calidad educativa desde una organización más adaptada y flexible de los tiempos escolares, que permita a los centros escolares, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, desarrollar su proyecto educativo como respuesta a las necesidades del contexto escolar y del alumnado y a las intenciones explícitas en el modelo educativo.

2.-Se pretende igualmente desarrollar el principio que considera la educación como una herramienta fundamental para la compensación de las desigualdades, proponiendo un marco organizado de actividades que puedan beneficiar a aquellos grupos más desfavorecidos, que tienen un limitado acceso a las actividades de ocio y tiempo libre.

3.-Esta regulación impulsa el análisis, la reflexión y la participación democrática de toda la Comunidad Educativa en la toma de decisiones, a la vez que sitúa el tema de la jornada escolar en su verdadero ámbito, ofreciendo un espacio de reflexión compartida donde se conjugan los intereses del profesorado con los derechos de las familias a intervenir en la educación de sus hijos, y se orientan ambos al exclusivo beneficio del alumnado.

4.-Integrar en un mismo proyecto educativo las diferentes iniciativas para la organización de actividades educativas y formativas. Actividades que deben garantizar tanto las instituciones locales como las asociaciones sin ánimo de lucro. De este modo, será más fácil que la jornada escolar responda a un modelo educativo más coherente e integrado y se consiga, además, un uso adecuado del ocio.

## 4.-LA JORNADA CONTINUA.

### 4.1.-Conceptos:

1.- Pretendemos organizar los tiempos escolares y definir el tipo de jornada escolar más adecuado para el desarrollo del proceso educativo en el marco de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

2.- Entendemos por jornada escolar los tiempos escolares que el Centro dedica al desarrollo de los procesos de dinamización, enseñanza y aprendizaje, los recreos, el plan de acción tutorial y el conjunto de actividades complementarias y extracurriculares.

En torno a esta definición, es conveniente diferenciar:

**1.- La jornada del alumnado:** de 8:50 a 14:00. Incluye el tiempo que el alumnado dedica a las actividades previstas en la Programación General Anual además de todas aquellas otras de carácter educativo que programen otras instituciones de las que nuestros alumnos sean susceptibles de participar.

**2.-La jornada del profesorado:** cinco horas y diez minutos de docencia diaria con alumnos/as para desarrollar las áreas curriculares entre las 8:50 y las 14:00 horas. Para el desempeño de las tareas no lectivas dedicará desde las 14:00 a 14:50 horas los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

La atención a las tutorías de padres y madres se realizará una de las tardes tras la actividad extraescolar realizada por el profesorado. A esto le sumamos que, puesto que el centro permanece abierto de 15:50 a 16:40 (en el caso de que hubiera dos turnos de comedor), para los alumnos en jornada de tarde, siempre habrá un número suficiente de profesores realizando los talleres gratuitos para los alumnos que de manera voluntaria acudan al centro.

**3.- La jornada del propio Centro Escolar, de 8,50 de la mañana a 17,40 horas de la tarde.** Incluye la jornada escolar propiamente dicha más todos los tiempos en los que el centro permanezca abierto para el desarrollo de actividades, a iniciativa de otras entidades y colectivos, y que contribuyen a convertir la escuela en un centro de dinamización cultural y social.

#### 4.2. - Objetivos a alcanzar con la jornada continua

:

##### Objetivos que pretendemos conseguir con la modificación de jornada

- ✓ La mejora de la conciliación familiar.
- ✓ Mejorar el rendimiento académico de los alumnos, aprovechando la mejor capacidad de atención del alumnado en el horario de mañana.
- ✓ Favorecer la formación ofertando actividades complementarias en las que participarán de acuerdo con sus intereses y aptitudes.
- ✓ Adecuar el horario escolar al horario laboral de los padres favoreciendo así la relación familiar y aunar los horarios de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- ✓ Aumentar y potenciar el período de utilización del tiempo libre para otras actividades complementarias y formativas a la vez que una distribución del tiempo del alumno más racional y eficaz.
- ✓ Optimizar la utilización de las instalaciones escolares.
- ✓ Contribuir a la creación de un nuevo marco de participación y colaboración con las familias e instituciones de nuestro entorno.
- ✓ Mejorar la convivencia.
- ✓ Fomentar y desarrollar los intereses personales del alumnado.
- ✓ Mejorar el Plan de Atención a la Diversidad del centro aumentando las horas de atención específica en las horas de asistencia voluntaria en horario de tarde.

##### Objetivos de las actividades complementarias

- ✓ Complementar el trabajo de las aulas en un entorno diferente, más distendido y flexible, donde el alumno vea la posibilidad de hacer en el Centro aquello que le gusta.
- ✓ Estimular y potenciar aptitudes relacionadas con la creatividad, expresión corporal y artística, autoestima, autonomía personal, desarrollo físico e intelectual, actitudes de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia, orden, hábitos de comportamiento, responsabilidad...
- ✓ Posibilitar las relaciones de amistad y cooperación entre los alumnos, al compartir actividades por las que tienen afinidad y en las que van a tener que colaborar.

- ✓ Ofertar actividades acordes con los intereses manifestados tanto por las familias como por los alumnos del Centro.
- ✓ Atender necesidades educativas en castellano e inglés por parte del propio profesorado que imparte las áreas susceptibles de mejora.

### 4.3. Organización del centro

La organización del centro, por el hecho de introducir la nueva jornada, cambia levemente. El profesorado asume una nueva función: la de coordinación y seguimiento de las actividades formativas extraescolares de lunes a jueves, tal y como se explica en el apartado 8 de la resolución.

El horario general del centro queda de la siguiente forma:

<b>Septiembre y junio:</b>	<b>de 8:50 a 14:50 h. (sin actividades extraescolares)</b>
<b>Del 1 de octubre al 31 mayo:</b>	<b>de 8:50 a 14,50 y (con actividades de 15.50 a 16.40 h extraescolares) de 16,40 a 17,40h tutorías padres</b>

Todas las instalaciones del Centro estarán disponibles para atender lo mejor posible a las necesidades de espacios que requieran las actividades escolares complementarias propuestas.

### 4.4. Horario del alumnado

Durante el horario “de invierno” (de octubre hasta mayo), las sesiones de clase y recreo se distribuirán de la siguiente manera:

#### Educación Infantil

8:50 – 09:35	1ª Sesión lectiva 45'
09:35 - 10:20	2ª Sesión lectiva 45'
10:20 – 11:05	3º sesión lectiva 45´
11.05 – 11:45	<b>Recreo de 40´</b>
11:45 – 12:30	4ª Sesión lectiva 45'
12:30- 13:15	5ª Sesión lectiva 45'
13:15 – 14:00	6º Sesión lectiva 45'
	<b>COMEDOR</b>
15:45	<b>APERTURA DEL CENTRO</b>
15,50 – 16.40	Actividad Formativa Complementaria
16:40 – 17:40	<b>Tutoría padres</b> (distribuidas de lunes a jueves según los cursos)

### Educación Primaria

8:50 – 09:35	1ª Sesión lectiva 45'
09:35 - 10:20	2ª Sesión lectiva 45'
10:20 – 11:05	3º sesión lectiva 45´
11.05 – 11:45	<b>Recreo de 40´</b>
11:45 – 12:30	4ª Sesión lectiva 45'
12:30- 13:15	5ª Sesión lectiva 45'
13:15 – 14:00	6º Sesión lectiva 45'
	<b>COMEDOR</b>
15:45	<b>APERTURA DEL CENTRO</b>
15,50 – 16.40	Actividad Formativa Complementaria
16:40 – 17:40	<b>Tutoría padres</b> (distribuidas de lunes a jueves según los cursos)

#### Horario de Septiembre y Junio

Durante los meses de Septiembre y Junio la jornada sólo variará respecto al resto del año en que no se ofertan actividades extraescolares por la tarde. No obstante, se aumenta el horario lectivo en comparación con el calendario de jornada partida.

#### 4.5. Horario del profesorado

Además de su horario lectivo (de 8.50 h. a 14.00 h., tal y como se explica en el apartado anterior) todos los profesores del Centro completarán su horario con cinco horas de dedicación exclusiva. La distribución de estas horas será:

De 14.00 a 14,50      50 minutos    Lunes, martes, miércoles, jueves.

De 16,40 a 17,40 \*      1 HORA      La hora de tutorías se realizará siempre por la tarde.

Durante la sesión de 14.00 a 14:50 h. las tareas a desempeñar serán:

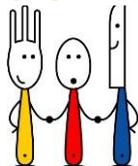
- ❖ Lunes:Ciclo
- ❖ Martes:Coordinación docente
- ❖ Miércoles: Claustros, CCP...
- ❖ Jueves: Formación
  
- ❖ \*Atención de padres de 16,40 a 17,40 en días alternos para cada curso.

Las reuniones del Consejo Escolar tendrán lugar por la tarde, para facilitar la asistencia de todos los miembros del mismo. El día elegido, en principio, es el jueves.

#### 4.6. Relación con los padres y acción tutorial

La relación con los padres, con esta jornada, no va a cambiar. Pensamos que al fijar la hora de atención a padres de 16,40 a 17,40 horas estamos dando mayor facilidad a los padres para que tengan un mejor contacto con el/los tutor/es de sus hijos, ya que en el horario de mañana los padres tienen más problema para conciliar su vida familiar y poder asistir a las tutorías.

#### 5.-SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.



##### Servicio de Comedor Escolar

El horario del Comedor Escolar quedará establecido desde la finalización del periodo lectivo a las 14:00 horas hasta el inicio de las actividades extraescolares de la tarde a las 15:50 horas.

Durante este tiempo, el alumnado estará custodiado en el recinto escolar por el personal de la empresa del comedor, y sin abandonar el mismo, salvo expresa autorización presencial o por escrito de los padres/tutores de los alumnos/as y dependiendo de las edades. También tendrán acceso – como hasta ahora – al Polideportivo en días de lluvia.

Con este horario se reduce el tiempo de estancia de los alumnos/as en el comedor y se permite la posibilidad, a la mayoría de las familias, de comer en casa con sus hijos/as sin el agobio de volver por la tarde obligatoriamente al centro.

Los alumnos que se queden al Comedor, de 14:00 a 14:15 realizarán las actividades de higiene y aseo anteriores a su entrada al Comedor. Y tendrán su hora de salida a las 15:50.



## 6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Se realizarán de acuerdo con la programación y distribución que se especifica en cada una de ellas, según propuesta, estudio, acuerdo y aprobación del Claustro y Consejo Escolar. El horario acordado para estas actividades queda fijado de 15,50 a 16,40 horas, de lunes a jueves, del primero de octubre al 31 de mayo previo estudio de demanda.

De 16,40 a 17,40 será el horario para las tutorías de padres y madres.

### 6.1. Desarrollo

Serán actividades formativas no necesarias para el logro de los objetivos curriculares. En ocasiones podrán complementar ciertas carencias. La participación en estas actividades es totalmente libre y voluntaria, pero con la exigencia del compromiso de participar en todo el programa, adquirido de los padres de cada alumno participante, pues la petición y compromiso serán firmados por los padres o tutores de los niños que vayan a participar en la actividad. Si llegara el caso, el alumno/a perdería el derecho a participar de no demostrar el interés necesario o por faltas de asistencia injustificadas.

Las actividades serán impartidas por personal especializado (monitores), pertenecientes a diversas asociaciones de ocio y tiempo libre legalmente constituidas. La contratación de estos monitores la realizará la Apyma.

La convocatoria de actividades de nuestro Centro para el horario de tarde intenta acomodarse a las posibilidades que tenemos y a las preferencias manifestadas por los padres de nuestros alumnos y ellos mismos. En este sentido hemos previsto la realización de actividades que podemos incluirlas bajo la denominación genérica de culturales, recreativas y deportivas, y que así las especificamos en nuestra propuesta.

La oferta de actividades depende del programa que se vaya a realizar, pudiendo realizarse fijas durante todo el curso escolar (octubre a mayo) o en periodos más cortos para hacer que la oferta sea más variada.

La temporalización del taller estará en función de la aceptación de cada uno de ellos por parte de los alumnos. Su horario se refleja en la propuesta que se hace en cada actividad. Cualquier alumno podrá apuntarse a cuantas actividades ofertadas desee siempre y cuando éstas le sean compatibles.

La realización de los talleres en horario de tarde no deben impedir otras que pueda organizar el Centro, los ciclos, un curso o profesor concreto y que incidiese por su horario en ellos. Si se llegan a producir circunstancias de este tipo deberá ponerse en conocimiento de las personas afectadas con la antelación suficiente y llegar a los acuerdos oportunos. No podrán incorporarse nuevos alumnos iniciado el curso para dar estabilidad al grupo.

## 6.2. Implicación y dedicación del profesorado por la tarde en estas actividades.

El claustro, a la hora de elaborar y aprobar el presente proyecto de actividades formativas extraescolares, además de comprometerse a colaborar y ayudar, en la medida de sus posibilidades, en la organización de tales actividades, acuerda también dejar constancia de que éstas deben cumplir las expectativas que toda la comunidad educativa espera de ellas y que velará por su normal funcionamiento y desarrollo.

En cumplimiento de este requisito *para cada actividad habrá un profesor responsable*. Las funciones del profesor responsable serán:

- Informar al equipo directivo de aquellas incidencias dignas de ser tenidas en cuenta mientras dure la actividad.
- La evaluación de las actividades formativas, en la que los maestros se comprometen a participar, se desarrolla en el apartado correspondiente.

## 6.3 Recursos materiales y espacios

Los recursos materiales y de espacio necesarios para el desarrollo de las Actividades Formativas Extraescolares que hemos propuesto ya están en el centro. En la explicación de cada actividad que más abajo fijamos nuestras necesidades más urgentes.

## 6.4. Difusión del Proyecto de actividades formativas

Para su conocimiento, hemos planificado las siguientes acciones:

- •Se ha animado al claustro de profesores a enmendar el proyecto presentado y también se les ha enviado a los miembros del Consejo Escolar con suficiente antelación en la misma línea que el Claustro. Les hemos animado a que aporten sus sugerencias para que sientan este proyecto como algo propio.
- •Se ha confeccionado un folleto que resume este proyecto de jornada continua y qué actividades se programarán para las tardes. Este folleto se repartirá a todos los padres de nuestros alumnos.
- •Cada profesor se reunirá, al menos una vez, con todos los padres de su tutoría para comentar con ellos este proyecto, así como para presentar las Actividades Formativas Extraescolares que se han dirigido a sus hijos.
- •La dirección organizará dos reuniones generales para explicar el proyecto.

- •Un tablón de anuncios situado junto a los despachos está dedicado exclusivamente a información sobre la jornada continua. En este punto de información los padres pueden consultar:
  - b) Este proyecto de solicitud de la jornada, que incluye el Plan de Actividades Formativas Extraescolares.
  - c) Información diversa aparecida en distintos medios de comunicación sobre la Jornada Continua.
  - d) Explicación detallada de todo el proceso electoral.

## 7.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTRAESCOLARES.

A lo largo de los últimos años, se vienen realizando diferentes actividades que tienen gran nivel de participación por parte de los niños. **Estas actividades extraescolares se siguen manteniendo y se amplía la oferta con otras que se detallan en los anexos.**

En el **Anexo II** se pueden consultar todas las propuestas de actividades que pueden variar en función de la demanda y la planificación del propio profesorado.

Si el proyecto es aprobado, todas las actividades quedarán reflejadas en la PGA (Programación General del Centro).

## 8.-EVALUACIÓN

La evaluación se hará a tres niveles: Claustro de Profesores, Consejo Escolar, Servicio de Inspección de Educación

1º) **El Claustro de Profesores**, hará una evaluación trimestral atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Nivel de asistencia.
- ✓ Calidad de las actividades complementarias impartidas.
- ✓ Grado de implicación directa e indirecta de la comunidad educativa.
- ✓ Grado de implicación directa e indirecta de la Asociación de Padres y Madres de alumnos.
- ✓ Coordinación efectiva de actividades por parte del profesorado. Rendimiento general del alumnado.
- ✓ Grado de satisfacción de padres, profesores y alumnos.

- ✓ Optimización de los recursos.

Esta evaluación tendrá en cuenta el informe de cada uno de los profesores responsables de la supervisión de las diversas actividades formativas.

2º) *El Consejo Escolar* realizará una valoración trimestral de acuerdo con los informes presentados por el Claustro y la Asociación de Padres. En la Memoria final de curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua.

Además se realizará una serie de encuestas periódicas entre las familias, alumnado y profesores para conocer su opinión a lo largo del curso. (ver anexos)

## **9.-RELACIÓN DE INSTITUCIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO**

- 1.- Apyma del Centro.
- 2.- Voluntariado de Cáritas de la Parroquia Santa María de Ermitagaña.
- 3.- Asociación Tantaka de la Universidad de Navarra.
- 4.- Proa. 5 y 6º.

# Anexo I:

## Resultados del sondeo realizado a las familias.

### RESULTADOS SONDEO TIPO DE JORNADA COLEGIO PÚBLICO ERMITAGAÑA



#### Resultados numéricos:

**A favor de la Jornada continua 124**

**A favor de la Jornada flexible 21**

**A favor de la Jornada partida 73**

# ANEXO II:

## Actividades Extraescolares

### 1.- TALLERES PROPUESTOS POR EL CENTRO A REALIZAR POR EL PROFESORADO.

Estas actividades las propone el centro, para realizar con los alumnos por el profesorado de manera voluntaria y gratuita. Se realizarían dentro de las instalaciones del centro en horario de 15:50 a 16,40 horas.

La oferta variará en función del número de alumnos asistentes. La disponibilidad de profesorado y su formación determinará la temática de los talleres. Lo que presentamos a continuación son simples PROPUESTAS que intentan optimizar los recursos y espacios del centro.

---

#### ACTIVIDAD: ANIMACIÓN A LA LECTURA

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE  
Infantil ( X ) Primaria ( X )

---

#### OBJETIVOS

Crear el ambiente propicio para que el niño/a conozca y disfrute del mundo mágico del libro, se acerque a la biblioteca como un lugar agradable, a la vez que cuento con ella como un recurso más para su formación y su tiempo libre.

---

#### ACTIVIDADES

De forma lúdica, se les pone en contacto con libros motivadores que les animen y les impulsen a leer, según su edad, dificultad y animosidad, a través de dinámicas creativas e imaginativas: juegos.... Siempre con el libro como telón de fondo y dentro del marco de la biblioteca escolar.

Nº mínimo alumnos:

Nº máximo:25

Lugar: **Biblioteca escolar**

---

**ACTIVIDAD:** **TALLER DE MECANOGRAFÍA**

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

Infantil ( ) Primaria (**X**)

---

**OBJETIVOS**

- Mejorar la técnica de escritura en un teclado para facilitar el acceso a los recursos digitales.

---

**ACTIVIDADES**

- Cursos por determinar que se impartirán en la sala de ordenadores del centro.

Nº mínimo alumnos: **15**

Nº máximo: **25**

---

**ACTIVIDAD: TALLER DE LECTURA**

**ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE**

Infantil ( ) Primaria (X)

---

**OBJETIVOS**

- Intentar aficionar al alumnado a que disfrute con la lectura
- Formación de bibliotecas de aula
- Aprender técnicas de lectura eficaz
- Conocer la biblioteca del Centro

---

**ACTIVIDADES**

- Recopilación de cuentos, canciones, poesías
- Charlas participativas sobre: importancia de los libros, clases de libros, comentarios de algunos libros
- Realización de actos de animación a la lectura
- Formación de biblioteca de aula (en colaboración con los/las tutores/as)

Nº mínimo alumnos

Nº máximo: **25**

Recursos/Material: Libros, periódicos

Lugar: Biblioteca-aula del centro

---

**ACTIVIDAD: TALLER ESTUDIO-REALIZACIÓN DE TAREAS**

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

Infantil ( ) Primaria (X)

---

**OBJETIVOS**

- Repasar y reforzar conocimientos de distintas asignaturas
- Dos talleres. Uno en castellano y otro en inglés.

---

**ACTIVIDADES**

- Realización de tareas para reforzar los contenidos del curso.

Nº mínimo alumnos:

Nº máximo: **25 alumnos en cada taller**

---

**ACTIVIDAD: TALLER DE TRABAJOS EN GRUPO**

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

Infantil ( ) Primaria (X)

---

**OBJETIVOS**

- Crear un espacio donde los alumnos puedan realizar sus trabajos en grupo
- Aprender disfrutando
- Conocer y potenciar las técnicas de trabajo en grupo.

---

**ACTIVIDADES**

- realizar trabajos en grupo en Biblioteca, sala de ordenadores o clases en función de la disponibilidad de espacios libres.

Nº mínimo alumnos:

Nº máximo: 25

---

**ACTIVIDAD:**                    **LUDOTECA**

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

Infantil (X)    Primaria ( )

---

**OBJETIVOS**

- Crear un espacio donde los alumnos puedan desarrollar la personalidad de los niños/as a través del juego y juguetes.
- Aprender disfrutando
- Proporcionar a los niños un espacio especializado en el juego y los juguetes

---

**ACTIVIDADES**

- realizar actividades en Psicomotricidad o en función de la disponibilidad, en otros espacios libres.

Nº mínimo alumnos:

Nº máximo: 25

**2.- OTROS TALLERES PROPUESTOS POR EL AYUNTAMIENTO, LA APYMA DEL COLEGIO Y EL CLUB DEPORTIVO NAVARRO VILLOSLADA QUE COMENZARÍAN A PARTIR DE LAS 15,50 HORAS.**

Ambos presentan un abanico muy grande de actividades para los niños, y se comprometen a intentar adelantar una hora el comienzo de dichas actividades, si es posible, con respecto a la actual, con lo cual los niños que asisten a estas actividades no llegarían tan tarde a casa.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS: FÚTBOL, TENIS, TAEKONDO, KARATE, GIMNASIA RITMICA.



**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE LA APYMA GESTIONA**

EXTRAESCOLARES SIN PROBLEMAS CON EL NUEVO HORARIO	HORARIO ACTUAL CURSO 2016-2017	NUEVO HORARIO CURSO 2017-2018
1.) Taller de <b>Guitarra</b>	MIÉRCOLES /Primaria(12:55.-13:55h.) /Infantil (13:55-14:55h.)	MIÉRCOLES /Primaria(14:00.-14:50h.) /Infantil(14:50-15:50h.)
2.) Taller creativo de <b>dibujo y pintura</b>	LUNES y VIERNES /Primaria (12:55.-13:55h.) /Infantil (13:55-14:55h.)	LUNES y VIERNES /Primaria(14:00.-14:50h.) /Infantil(14:50-15:50h.)
3.) <b>Psicomotricidad Emocional</b>	/MIÉRCOLES (15:00 a 16:30 h.)	/MIÉRCOLES (14:50 a 16:30 h.)
4.) <b>Jumpingclay</b> (arcilla de colores)	LUNES /Primaria(12:55.-13:55h.) /Infantil (13:55-14:55h.)	LUNES /Primaria(14:00.-14:50h.) /Infantil(14:50-15:50h.)
5.) <b>Yoga</b> para niños desde los 4 años	JUEVES /Primaria(12:55.-13:55h.) /Infantil (13:55-14:55h.)	JUEVES /Primaria(14:00.-14:50h.) /Infantil(14:50-15:50h.)
6.) Actividad deportiva <b>KIN-BALL</b>	MIÉRCOLES /4º 5º y 6º Primaria 14:30h. a 15:30h.	MIÉRCOLES /Primaria(14:00.-14:50h.)

<b>7.) Educachef en inglés- castellano.</b>	<b>MARTES</b> / Infantil (13:55 h-14:55 h)	<b>MARTES</b> /Infantil(15:40-16:40h.)
<b>8.) Robótica</b>	<b>MARTES</b> /Primaria(12:55.-13:55h.)	<b>MARTES</b> /Primaria(15:40.-16:40h.)
<b>9.) Scratch</b>	<b>VIERNES</b> /Primaria(12:55.-13:55h.)	<b>VIERNES</b> /Primaria(15:40.-16:40h.)
<b>10.) Ajedrez</b>	<b>JUEVES</b> /Primaria(12:55.-13:55h.) /Infantil (13:55-14:55h.)	<b>JUEVES</b> /Primaria(14:00.-14:50h.) /Infantil(14:50-15:50h.)
<i>Extraescolares nuevas con el nuevo HORARIO</i>		<b>15:40.-16:40h.</b>
<b>11.) Zumba</b>		<b>15:40.-16:40h.</b>
<b>12.) Euskera</b>		<b>15:40.-16:40h.</b>
<b>13.) Clases de Portugués</b>		<b>15:40.-16:40h.</b>
<b>14.) Clases de costura</b>		<b>15:40.-16:40h.</b>

## **ANEXOS Evaluación**

### 1. EVALUACIÓN ALUMNOS (FICHA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL)

#### **Ficha de Auto Evaluación (Alumnos)**

Alumno:

.....

..... Señala con una cruz la casilla que corresponda con tu opinión:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Estoy de acuerdo con el nuevo horario.				
Di el porqué de tu respuesta: .....				
.....				
.....				
.....				

## 2. EVALUACIÓN FAMILIAS (FICHA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL)

Fecha:

.....

.....

Nivel:

.....

.....

Estimados padres y madres:

Sois una parte fundamental de la comunidad escolar. Es por ello que solicitamos vuestra opinión para poder evaluar el seguimiento de la ampliación y reestructuración de la Jornada Escolar. Gracias por vuestra participación.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con el nuevo horario.				
Grado de satisfacción con las actividades extraescolares de la tarde.				
Grado de satisfacción con el rendimiento académico de su hijo/a.				

Observaciones:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3. CUESTIONARIO TRIMESTRAL PARA PADRES

VALORE DEL 1 AL 5 SU GRADO DE SATISFACCIÓN O DESAGRADO CON  
LA JORNADA CONTINUA

**Muy mal (1), Mal (2), Regular (3), Bien (4), Muy bien (5)**

	1	2	3	4	5
Horario de entrada y salida					
Duración de las sesiones					
Rendimiento de su hijo/a					
Horario de las actividades ofertadas					
Temática de actividades ofertadas					
Duración de las actividades ofertadas					

- En general, ¿está satisfecho/a con la jornada continua?

.....  
.....

- ¿Qué cosas positivas ha observado?

.....  
.....  
.....

- ¿Qué cosas negativas?

.....  
.....  
.....

- **¿Cómo ha visto el rendimiento de su hijo/a en relación al anterior horario?**

.....  
.....

- **¿Qué aspectos cree que se pueden proponer de cara a mejorar el próximo curso?**

.....  
.....  
.....

- **Indique otros aspectos que no se le hayan preguntado y quiera hacernos llegar.**

.....  
.....  
.....

#### 4. EVALUACIÓN PROFESORADO (FICHA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL)

Fecha: .....

Estimados profesores:

En el seguimiento y evaluación sobre la ampliación y reestructuración de la Jornada Escolar, solicitamos vuestra opinión sobre algunos aspectos relacionados con la misma.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con el nuevo horario				
Grado de atención y rendimiento del alumnado				
Grado de satisfacción con las actividades extraescolares de la tarde				

Observaciones:.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

5. FICHA DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR ACTIVIDADES

*(FICHA DE SEGUIMIENTO MENSUAL)*

Actividad: ..... N°

matriculados: ..... Responsable:

..... Mes:

.....

Fecha	Número de participantes	OBSERVACIONES